



ICONTEC en el marco de su
**VII Foro Nacional
de Acreditación en Salud**

Convoca a participar en la **Exposición
de Buenas Prácticas de Humanización de la Atención en Salud**



12 y 13 de noviembre de 2019
Hotel Sheraton
Calle 25 B N.º 69 C-80
Bogotá, Cundinamarca

VII Foro Nacional de Acreditación en Salud:

“Hacia un enfoque integral de la Humanización en los Servicios de Salud”

El respeto por la dignidad de la persona es el objetivo más valioso de la Acreditación en Salud.

CONVOCATORIA

A las instituciones acreditadas interesadas en participar en la exposición de buenas prácticas en humanización de la atención.

OBJETIVOS:

1. Promover espacios para mostrar el trabajo de las instituciones acreditadas en salud.
2. Compartir experiencias prácticas en el abordaje de la humanización con una visión integral que incluya tanto la perspectiva del paciente, familia y cuidador, como la del trabajador de la salud y su familia.
3. Promover el fortalecimiento de las relaciones entre instituciones acreditadas o en proceso a partir de la referenciación comparativa, el contacto y el compartir de experiencias en humanización de la atención.
4. Fortalecer alianzas estratégicas entre instituciones pares, en beneficio de la calidad de la atención en salud, de los pacientes y sus familias y de los trabajadores de la salud.
5. Compartir buenas prácticas, aprendizajes que permitan multiplicar los resultados y generar una masa crítica que contribuya al mejoramiento global de la calidad en el sector salud.

Tiempo de recepción de la propuesta:
Del 27 de septiembre al 15 de octubre de 2019
al correo electrónico clondono@icontec.org

CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA:

La propuesta es un resumen de las ideas centrales que guiarán la exposición de la institución, por ejemplo, objetivo de las acciones o elementos de Humanización que presentarán, un listado de algunos de los objetos que componen la muestra y de las formas en las que difundirán conocimiento práctico a los visitantes. La muestra se puede documentar en la propuesta con fotos, videos ilustrativos o descripciones. Hay un máximo de 10 páginas para hacer la presentación, máximo 20 fotografías y dos videos. Si se acepta la propuesta la institución podrá presentar todo el material que considere conveniente en el marco de la exposición, acorde con el espacio asignado y los medios que la propia institución disponga.

REQUISITOS:

1

Ser institución acreditada en salud. Dado que el número de instituciones acreditadas es mayor que el número de stands disponibles se privilegiarán las propuestas que cumplan a cabalidad los requisitos de la presente convocatoria y aquellas que cumpliendo los requisitos se presenten con mayor anticipación y que tengan mayor participación activa de personal en el foro.

2

Presentar la propuesta en los términos establecidos y con las características señaladas.

3

La propuesta debe incluir temas relacionados con humanización hacia los pacientes, familia, comunidad, cuidadores y también hacia los trabajadores. No se aceptarán propuestas en las que se muestre un solo abordaje del tema, por ejemplo, experiencias únicamente para pacientes o únicamente para trabajadores. La institución podrá presentar todas las experiencias que considere puedan ser de interés para el público participante y que se puedan ubicar en el espacio asignado.

4

Como se menciona en el punto de características de la propuesta, las instituciones deberán presentar un resumen escrito, algunas fotografías y videos que permitan comprender el contenido de la exposición. Las experiencias en la exposición se podrán presentar a través de medios audiovisuales (videos, fotografías, afiches, propaganda para el público), mascotas, muñecos alusivos, botones institucionales, experiencias de pacientes y sus colaboradores, pendones y demás medios de difusión. Los mecanismos tecnológicos y audiovisuales que se requieran para la muestra serán aportados por la institución que realiza la exposición.

5

En la medida de lo posible es deseable que las experiencias puedan ser replicables. (se respetarán los derechos de autor, propiedad intelectual y demás asuntos legales atinentes). ICONTEC no se hace responsable por posibles afectaciones en este campo que corresponde custodiar a los expositores.

6

Dado que se trata de experiencias exitosas es deseable que la presentación incluya en la medida de lo posible información sobre resultados.

7

No se aceptarán propuestas presentadas por personas que obren a título personal, se requiere una carta de interés firmada por el representante legal de la institución.

8

La fecha del evento ha sido programada para disponer el tiempo necesario para acomodar la logística y elementos de exposición en el día previo. Es importante que cada expositor se encargue de la custodia de objetos de exposición y artículos de valor por los cuales ICONTEC no asumirá responsabilidades.

9

Es posible que se generen relaciones comerciales entre expositores y público participante, en estos casos el vendedor responsable es la institución expositora, que deberá cumplir todos los requisitos legales de venta, por ejemplo, cobro del IVA, expedición de factura y demás condiciones comerciales, ICONTEC no asume responsabilidades sobre estas transacciones. Es posible, además, ofrecer a los visitantes en forma gratuita, muestras comerciales, piezas alusivas a los temas objeto de exposición, artículos de prensa, plegables y demás objetos que se consideren de interés. En el caso de comestibles deberán tenerse en cuenta todas las normas sanitarias asociadas por parte de los expositores.

10

Es importante que la institución defina con antelación quién o quiénes serán responsables de la atención del stand, de tal forma que se garantice la presencia permanente de alguien de la institución beneficiaria del stand.

11

La oferta del stand no tiene costo para los expositores, está sujeta a la disponibilidad de acuerdo con la demanda que se presente y el cumplimiento de las bases de la convocatoria. A cambio, las instituciones participantes en la exposición deberán cubrir los costos de la inscripción y participación en el foro de al menos cinco personas de su institución. Debe tenerse en cuenta que la exposición se orienta también a promover la participación activa en el foro.

OTROS ASPECTOS POR CONSIDERAR.

1. Ninguna institución podrá utilizar más de un stand.
2. ICONTEC se reservará el derecho de evaluar los contenidos de las exposiciones institucionales y solicitar su retiro si alguna de ellas se considera que afecta los principios, valores y filosofía del instituto o que perjudica los objetivos propuestos para el evento.
3. Al participante (Institución) se le otorgará un certificado de participación en la exposición.
4. Una vez definidos los ganadores de la convocatoria, ICONTEC pactará los compromisos entre partes que se consideren necesarios para la buena marcha del evento.
5. Es necesario que toda la muestra a presentar esté disponible y organizada el día anterior a la iniciación del evento, es decir el día 11 de noviembre de 2019.
6. ICONTEC informará a los ganadores de la convocatoria las dimensiones exactas de los Stands y señalará la ubicación específica de cada institución.

VII Foro Nacional de Acreditación en Salud:

“Hacia un enfoque integral de la
Humanización en los Servicios de Salud”

Lugar y fecha de la exposición:

Fecha: Bogotá, 12 y 13 de noviembre de 2019

Lugar: Hotel Sheraton
Calle 25 B N.º 69 C-80
Bogotá, Cundinamarca